



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE PSICOLOGÍA

**ACOSO SEXUAL CALLEJERO HACIA MUJERES JÓVENES: VIVENCIAS EN LA
DELIMITACIÓN DEL PUDOR Y LA INTIMIDAD.**

Estudiantes: Cabrera Tamayo, Carolina Pía

Ibarra Rojas, Alejandra Cecilia

Profesor Guía: Traverso Rueda, Gabriel Alfredo

Investigación para optar al Título de Psicóloga

Investigación para optar al grado de Licenciada en Psicología

Santiago, año 2018

Resumen

El Acoso Sexual Callejero, es una práctica recurrente y sistemática ejercida unidireccionalmente por desconocidos, principalmente hacia mujeres y desde temprana edad. Ante la escasez de estudios científicos de impacto psicológico en Chile, el objetivo de esta investigación fue conocer las vivencias en la delimitación de la intimidad de ocho mujeres jóvenes, víctimas de acoso sexual callejero, a través de una aproximación cualitativa, utilizando el análisis de contenido con categorías a priori. Se evidencian resultados a partir de discursos y la descripción de afectación de la autoestima, procesos de violencia en el pudor, transgresión de los límites de la intimidad y las reacciones de coping asociadas.

Palabras Claves: Acoso sexual callejero; Autoestima; Intimidad; Pudor; Reacciones de Coping.

Abstract

Sexual Street Harassment is a recurrent and systematic practice exercised unidirectionally by strangers, mainly towards women and from an early age. Given the scarcity of scientific studies of psychological impact in Chile, the objective of this research was to know the experiences in the delimitation of the intimacy of eight young women, victims of street sexual harassment, through a qualitative approach, using content analysis with *a priori* categories. Results are shown from discourses and the description of affectation of self-esteem, processes of violence in modesty, transgression of the limits of intimacy and associated coping reactions.

Key Words: sexual street harassment; self-esteem, intimacy, modesty; Coping reactions.

Introducción

Hablar de acoso sexual callejero se enmarca en la necesidad de comprender las experiencias subjetivas de las víctimas, y la imperante necesidad de dar cuenta que esta práctica social requiere de análisis científicos, de políticas públicas y una mirada para el enfoque psicoterapéutico. El acoso sexual callejero [ASC] constituye según el Observatorio Contra El Acoso Sexual Callejero [OCAC]¹ una manifestación de las diversas formas de violencia de género, naturalizada históricamente y que violenta a quien lo recibe. De ahí la relevancia que ha ido tomando en Chile y otros países dedicados a manifestar este fenómeno, a través de programas contra el acoso y violencia hacia mujeres y niñas.

El OCAC ha definido ASC como prácticas de connotación sexual ejercidas por una persona desconocida, en espacios públicos como la calle y semi públicos como los medios de transporte; que suelen generar malestar en la víctima. Estas acciones son unidireccionales, porque no son consentidas por la víctima y quien acosa no tiene interés en entablar una comunicación o relación con la persona agredida. Las prácticas de ASC son sufridas de manera sistemática, en especial por las mujeres, ocurriendo varias veces al día desde aproximadamente los 12 años de edad, lo que genera traumatización, no sólo por hechos de acoso especialmente graves, sino por su recurrencia. Así mismo, a partir de la Primera Encuesta sobre ASC realizada por

¹El Observatorio Contra el Acoso Callejero de Chile es una fundación sin fines de lucro, conformada por un equipo multidisciplinario de profesionales, que se organizan en seis áreas: Comunicaciones, Asesoría Jurídica, Estudios, Articulación Internacional, Intervención y Gestión y Proyectos.

OCAC (2014) se han establecido categorías como: verbal y no verbal (miradas persistentes, sonidos y comentarios con connotación sexual implícita o explícita); físico (roce de partes no íntimas o íntimas del cuerpo y presión con el cuerpo); registro audiovisual (fotografías o grabación de una persona o partes de su cuerpo sin su consentimiento); y grave (arrinconamientos y acercamientos intimidantes, persecución, exhibicionismo y masturbación pública).

El Instituto Nacional de la Juventud (2016), realizó un segundo sondeo de ASC, con la finalidad de conocer el sentimiento que genera, según el sexo de quien lo realiza. Un 47% de los/as jóvenes declara haber sufrido alguna situación de ASC, este porcentaje sube a 74% en las mujeres. El 82% está de acuerdo con que cualquier práctica de ASC podría generar traumas en la persona que lo sufre. El 66% refiere a que los lugares más comunes donde han ocurrido estas situaciones son la calle. Por otro lado, un 75% declara que cualquier situación de ASC es violencia.

En nuestro país, en los últimos años se ha intentado establecer normativas formales que sancionen el ASC, y es así como, con fecha 12 de abril del año 2016 se aprueba en forma unánime, en la Cámara de Diputados, el Proyecto de Ley que “Tipifica el delito de Acoso Sexual Callejero en Público”-Boletín N°9936-07. Añádase, que el pasado mes de Octubre 2018, la comisión especial de Mujer y Equidad de género del Senado de Chile, aprobó el proyecto y ahora se espera la discusión en particular. Se sumaron a esta iniciativa la Municipalidad de Recoleta, Las Condes, Macul, Cerro Navia y Punta Arenas.

Según los antecedentes citados, el ASC es visibilizado como una práctica sistemática que vulnera la delimitación del pudor- entendido por Längle² (2013) como el polo íntimo de cada persona, entonces, debemos considerar el impacto que podría ocasionar a nivel de autoestima e identidad. Para Bowlby (1969, 1973, 1980), el proceso de construcción de identidad se halla especialmente afectado por los interlocutores que resultan ser otros significativos para la persona, y son vistos como referentes de socialización, por lo que generalmente se establece un vínculo de tipo íntimo. Por su parte Sroufe (1996), reafirma que con estas personas se activan las conductas de cercanía porque se valoran las señales del entorno como seguras, siendo el objetivo del sistema de apego.

Sternberg (1986) precisa la intimidad como aquellos sentimientos dentro de una relación que promueven el acercamiento, el vínculo, la conexión y principalmente la autorrevelación. Según Fairchild (2010), frente a una constante exposición de ASC se vivencia una mayor magnitud de emociones displacenteras, como miedo a la violación, al acoso, estrategias pasivas de afrontamiento y auto-culpabilización. Otros efectos adversos del ASC son hipervigilancia del propio cuerpo, vergüenza corporal y problemas de autoimagen, todos efectos asociados a la cosificación sexual (Davidson, Gervais & Sherd, 2015).

² Alfred Längle. PhD, MD: Fundador y presidente (hasta 2017) de GLE – Internacional con sede en Viena (Sociedad Internacional de Logoterapia y Análisis Existencial), ex vicepresidente IFP (Federación Internacional de Psicoterapia). Profesor de psicología en las universidades HSE y Lomonosov en Moscú, Klagenfurt (Austria) Sigmund Freud Univ., Viena. Fundador de la escuela de formación de Psicoterapia Analítico-Existencial. Socio honorario de la Sociedad Chilena de Psicólogos Clínicos.

Es posible comprender desde la mirada del Análisis Existencial [AE], que un aspecto importante en la juventud, es el desarrollo de la intimidad como aquello que es privado, que no se quiere compartir con cualquiera, o con nadie, dando cuenta de los límites personales. El desarrollo y protección de una intimidad propia es fundamental para la configuración del sí mismo, y así construir un Yo y un mundo propio al cual acudir (Croquevielle, 2017). Dentro de este marco, ha de cuestionarse si el ASC vulnera el derecho de la mujer joven a poder ser sí misma, con sus gustos y tal como es. Podríamos entender que cuando se ejerce ASC no hay un reconocimiento y valoración de la mujer como sujeto, en su libertad de transitar en el espacio público, porque es compartido con un agresor que obstruye esa libertad, y el poder ser como es, con su apariencia, edad, sexo, actitudes, deseos y comportamientos, afectando el valor propio que la identifica: su autoestima (Längle & Traverso, 2013).

Adicionalmente, el ASC ha sido configurado como violencia de género, porque su carácter sexual influye sobre los imaginarios y las identidades de quienes lo practican o reciben, y porque produce una aceptación basada en una relación de poder. Como resultado de los diferentes impactos acumulativos psicológicos, conductuales y simbólicos que se ejerce sobre las víctimas, sus pares e incluso sobre los testigos, el ASC puede contribuir a marginalizar a las mujeres en la sociedad (Lennox & Jurdi-Hage, 2017). Para OCAC (2015), el ASC se ha determinado como violencia de género porque es ejercido de forma absolutamente mayoritaria sobre la mujer (99%).

A la base de los antecedentes expuestos, surge la pregunta ¿Cómo son las vivencias en la delimitación de la intimidad de mujeres jóvenes, secundarias y de educación superior, víctimas de ASC, en la Región Metropolitana?

Nos hemos centrado en el proceso de delimitación de lo íntimo de la mujer joven, la dimensión de la persona en su individualidad, singularidad y diferenciación que se relacionan con el valor del Ser-Uno-Mismo (autoestima), ante la vivencia de violencia ejercida por un desconocido, dando una respuesta desde la mirada del AE, y su base estructural de las 4 Motivaciones Fundamentales [MF] de Alfred Längle, para efectos de este estudio con énfasis en la 3ª MF. Así también, desde la teorización que plantea Längle (2013) en relación al Pudor y las Reacciones de Coping [RRCC].

Motivaciones Fundamentales

Las 4 MF corresponden a las condiciones fundamentales en el devenir del ser humano y donde alcanza la existencia plena y la configuración de la vivencia psíquica, física y espiritual.

Tabla 1

Las 4 MF de Alfred Längle

<u>Motivaciones</u>	<u>Definición y Condiciones</u>
1ª MF: EI SER	La primera dimensión básica de la existencia corresponde al poder SER en el mundo y responde a la pregunta ¿puedo ser? Se requiere de tres condiciones básicas como posibilidad de ser: protección, espacio y sostén.
2ª MF: GUSTAR VIVIR	Es el nivel del vivir que se manifiesta en el mundo como un valor y gusto por la vida, responde a la pregunta ¿me gusta vivir? Se necesitan tres condiciones: cercanía emocional, relación y tiempo.
3ª MF: SER-SÍ MISMO	Es la persona en la unicidad que ocurre cuando se percibe como ella, en relación de su Yo con el Otro. Responde a la pregunta ¿es lícito o está permitido ser como soy? Se requieren tres condiciones: consideración, aprecio y justicia. Todas consideradas necesarias en la delimitación del yo y la constitución de su valor más profundo y propio: su autoestima.
4ª MF: SENTIDO	La persona se pregunta por el devenir y el mundo se revela como sentido, responde a la pregunta ¿para qué es bueno? Se requieren las siguientes condiciones: Vinculación con un contexto mayor, referida al horizonte trazado por la persona, campo de actividad y de acción y finalmente, valor en el futuro.

El AE define autoestima como "(...) sentimiento subjetivo del valor de la propia persona y de la posición respecto al Yo sobre la base de la valoración propia y ajena de las propias facultades (capacidades, experiencias), de la capacidad de relación y de vivenciar los valores" (Längle, 2013, p.50). Y desde la 3ª MF a partir de las condiciones necesarias para que surja la autoestima y el encuentro consigo mismo. Conforme a lo anterior, la percepción del yo está constituida desde adentro (vivencia

consigo mismo) y desde afuera (a través de comportamientos de otros, las relaciones y las consecuencias de los encuentros).

Para el autor, si estas condiciones no se dan, puede surgir una profunda y dolorosa herida cuando no se es visto ni considerado, se es tratado en forma injusta o despreciada. Las condiciones básicas externas son:

Consideración. Se trata de una toma de relación y referencia al otro en su esencia creando así la base para el encuentro. Cuando la persona es vista desde lo funcional no es visto como persona (Längle, 2000). Una vivencia necesaria en la configuración de la autoestima es ser considerado, e implica también recibir respeto de los límites propios.

Aprecio. En este plano se da el valor del otro con respecto a la persona, y la valoración de sí mismo. La persona, para poder encontrarse en su totalidad y poder desarrollar totalmente su autoestima, requiere el aprecio genuino de los demás, respeto y reconocimiento por lo propio.

Trato Justo. Pero ser considerado y apreciado por otros no es suficiente, también se requiere ser tratado justamente, se requiere que el otro vea el valor propio de la persona.

Por otra parte, la auto-aceptación otorga un sentido de libertad y justicia que permiten la propia autenticidad en la relación con los otros en el ámbito social. El autor

plantea que también son necesarias las condiciones internas como formación del Yo y asunción de la autoestima son:

Auto-percepción. A través de una toma de distancia se logra dirigir la mirada a uno mismo. Separarse de los sucesos, apartarse, retirarse un poco de lo que se hace, permite ver lo propio, sus límites y mantenerlos.

Tomarse en serio. Implica validarse en el valor propio, admitir la esencia y relacionarse consigo auténticamente. Dejar que lo propio se manifieste y permitir el sentimiento que surge, es decir, relacionarse realmente consigo.

Juzgar sobre sí mismo. Implica tomar posición consigo delimitando lo negativo de sí. En este acto se pone en sintonía lo que la persona tiene ante sus ojos y lo sintoniza con el sentimiento fenomenológico, produciendo un fortalecimiento del Yo.

Lo anterior permitió una articulación con los principales conceptos del ASC, en tanto, podemos entender que el comportamiento de quien lo realiza (condición externa en la estructura social) contiene un juicio y está presente el cómo es evaluado por la víctima, quien es (condición de auto-percepción) y qué es lo que puede hacer. Más aún, siendo la juventud una etapa fundamental en la delimitación de lo íntimo y la configuración de la autoestima.

Pudor

Länge (2013) plantea que ser persona implica tener pudor, ser pudoroso como forma de protección al polo íntimo y al polo público.

Pudor como protección de la intimidad, refiere al valor interno de la persona ante la mirada de los otros. La persona delimita su intimidad, fija distancia y ocultamiento, conservando el Yo en su inconfundibilidad y unicidad. El pudor es un sentimiento de protección de lo propio de la persona. Por otra parte, el Pudor como polo público de la persona, procura la dignidad. En el polo público está la cara de la persona, un rostro, una forma de aparición ante los otros. El valor de ser visto y se es herido cuando no hay atención ni respeto.

Reacciones de Coping 3a MF

Cuando una persona es convertida en objeto de deseo, de abuso, de acoso, el pudor es vulnerado y la persona es degradada en su dignidad. El pudor surge desde el sentimiento de autoestima, del aprecio por sí mismo, y quien no tiene autoestima o aprecio por sí mismo está en mayor riesgo de perder el pudor. Desde este enfoque, el ASC podría obstaculizar el adecuado desarrollo del Ser Sí Mismo y la pérdida de autenticidad, lo que puede llevar a la persona a actuar desde las reacciones psicodinámicas o RRCC como formas de conducta reactiva-automática, que sirven para la inmediata defensa de la situación. Desde la 3a MF: tomar distancia,

sobreactuar, fastidio y disociación (distancia de sí mismo). Así mismo, puede surgir la necesidad de esconderse en la vergüenza, lo que terminaría por afectar la autoestima (Eckhard, 2001, Längle, 2003, Längle & Traverso, 2013).

Dentro de este contexto y de acuerdo a escasos estudios, en nuestro país, del impacto psicológico de la problemática de ASC en mujeres jóvenes, fue relevante investigar temáticas que permitan profundizar en las vivencias y significaciones de quienes son víctimas y aportar conocimiento en la comprensión psicoterapéutica de procesos de vulneración de la intimidad.

Al mismo tiempo, dar cuenta que existen pocas investigaciones respecto a experiencias subjetivas de mujeres jóvenes víctimas de ASC, que permitan enmarcar esta práctica social dentro de los análisis científicos, terapéuticos y en políticas públicas. Sin embargo existen estudios de caracterización y opinión sobre estas prácticas.

Finalmente, se aborda esta investigación desde una perspectiva emergente y de relevancia social, manifestando la urgencia de desnaturalizar el piropo que muchas veces apareja la violencia de género como un ejercicio de derecho y dominación, que cosifica a la mujer con violentas narrativas, gestos, tocaciones, etc.

Objetivo General

Conocer las vivencias en la delimitación de la intimidad de mujeres jóvenes, secundarias y de educación superior, víctimas de ASC, en la Región Metropolitana.

Objetivos Específicos

1.- Describir afectación de la autoestima de mujeres jóvenes, secundarias y de educación superior, víctimas de ASC.

2.- Indagar en procesos de violencia en el pudor y transgresión de los límites de la intimidad, en mujeres jóvenes, secundarias y de educación superior, víctimas de ASC.

3.- Identificar las reacciones de coping de la 3a MF que aparecen a partir de la experiencia de acoso sexual callejero, en mujeres jóvenes, secundarias y de educación superior, víctimas de ASC.

Método

Diseño

La investigación se realizó desde un enfoque cualitativo, como enfoque pertinente y adecuado, que permitió acceder al campo de los sentidos y significados, cuyo horizonte de comprensión es cualitativo. En base a lo expuesto por Taylor y Bodgan (1987), este enfoque trata de comprender a las personas dentro de su propio

marco de referencias. Desde una perspectiva fenomenológica, y para la investigación cualitativa, es fundamental observar la realidad tal como la experimentan los sujetos del estudio. El diseño fue exploratorio y a la vez descriptivo, dando cuenta de los fenómenos, profundizando en situaciones, eventos y hechos, que aportaron precisión a las categorías de análisis. La selección de la muestra es no probabilística.

Participantes

El universo contemplado refiere exclusivamente a mujeres. La muestra seleccionada fue de 8 jóvenes, estudiantes secundarias y de educación superior, residentes en la Región Metropolitana. Se definió como criterio para la muestra el que todas fuesen víctimas de ASC.

Caracterización de la muestra

En la siguiente tabla, se presentan las participantes de la investigación y datos relevantes que podrían aportar información a la comprensión del análisis.

Tabla 2

Muestra de Participantes

<u>Nombre</u>	<u>Edad</u>	<u>Actividad</u>	<u>Estado Civil</u>	<u>Residencia</u>
CA	16	Estudiante Secundaria, 1ro. Y 2do medio. Exámenes libres	Soltera, sin pareja	Melipilla
PA	17	Estudiante Secundaria, 3ro. Medio.	Soltera, sin pareja	Peñalolén
AN	18	Estudiante Secundaria, 4to. Medio. Exámenes libres	Soltera, sin pareja	Melipilla
CR	20	Estudiante Universitaria, Pedagogía	Soltera, con pareja hace 1 año y medio	La Reina
MO	22	Estudiante Universitaria, Enfermería	Soltera, con pareja hace 2 años y medio	Macul
NI	22	Estudiante Técnica, Instrucción de Yoga	Soltera, con pareja hace 2 años	Cerrillos
KA	23	Estudiante Universitaria, Medicina	Soltera, con pareja hace 9 meses	Las Condes
Y	24	Estudiante Universitaria, Psicología	Soltera, con pareja hace 6 años	Lo Prado

Nota: Todas las participantes viven con sus padres y ninguna de ellas tiene hijos.

Técnicas de producción de información

Se utilizaron entrevistas semi-estructuradas que permitieron abordar la temática de investigación, dando espacio a las entrevistadas para profundizar sobre conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones, pensamientos y vivencias sobre ASC, manifestadas desde la subjetividad de cada una de ellas.

Consideraciones éticas

Dentro de este marco, las entrevistas se llevaron a cabo en un lugar privado y resguardando las identidades de las entrevistadas, así mismo, se les solicitó firmar un consentimiento informado. Las entrevistadas fueron informadas sobre los objetivos de la investigación, estableciéndose la voluntad de participar, sin perjuicio de tener la libertad de desistir pese a haber firmado voluntariamente el consentimiento.

Plan de análisis de datos

Para la entrevista cualitativa semi-estructurada se tomaron los objetivos como base para la pauta de entrevista. La información obtenida fue analizada utilizando el análisis de contenido con categorías a priori. En primer lugar se realizaron las transcripciones de las entrevistas, luego en forma individual se realizó la codificación de cada transcripción, obteniendo como resultado un total de 533 citas codificadas, que fueron organizados en caracterización de la muestra y otras categorías referidas a los objetivos específicos y emergentes, a su vez éstas se dividieron en los siguientes tópicos y sub tópicos:

Categoría: A. Caracterización. Refiere a datos relevantes de las mujeres participantes, que podrían aportar información a la comprensión del análisis.

Tópicos

A.1. Nivel Socioeconómico

A.2. Relaciones de pareja

A.3. Familia/Núcleos

Sub tópicos

A.1.1. Edad, estudios

A.1.2. Trabajo

A.1.3 Ingresos/Egresos

A.2.1. Pareja

A.3.1. Relaciones

Categoría: B. Discursos respecto del ASC. Refiere a las opiniones, imágenes y nociones del ASC antes de vivir la experiencia de ASC.

Tópicos

B.1. Opiniones de ASC

B.2. Imágenes de ASC

B.3. Nociones de ASC

Sub tópicos

B.1.1. sensaciones / Emociones frente al ASC

B.2.1. Sensaciones Corporales-Imagen mental del ASC

B.3.1. Antes del ASC

B.3.2. Después del ASC

Categoría: C. Vivencia de ASC y Afectación de la Autoestima. Indaga en la experiencia de vivencia de ASC a través del discurso subjetivo y proceder fenomenológico y las condiciones internas y externas para la configuración de la autoestima.

Tópicos

C.1. Relato del hecho.

C.2. Vivencia y experiencia de ASC

C.3. Sentir subjetivo del valor de la propia persona, condiciones internas y externas para la configuración de la autoestima.

Sub tópicos

C.2.1. Vivencia antes del ASC

C.2.2. Vivencia posterior al ASC

C.3.1. Afectación de la autoestima

C.3.2. Valoración respecto de si misma (auto-percepción, tomarse en serio, juzgarse sobre sí)

C.3.3. Valoración respecto a condiciones externas (consideración, aprecio y trato justo).

C.3.4. Posición/Relación círculo íntimo

C.3.5. Posición/Relación en Estructura Social Posición/Relación en Estructura Social

Categoría: D. Indagación en violencia en el pudor y transgresión de la intimidad. Profundiza en la vulneración del pudor ante la vivencia de ASC y la transgresión de los límites cuando se es vista como objeto.

Tópicos

D.1. Configuración del pudor (pelo íntimo y público)

Sub tópicos

D.1.1. Sentimiento de protección frente al ASC

D.1.2. Sentimiento de vulnerabilidad frente al ASC

D.1.3. Sentir o sensaciones en la delimitación de lo íntimo, ante el ASC

Categoría E. Identificación de RRCC como patrón defensivo. Indaga en las RRCC que emergen como patrón defensivo como reacción ante la vivencia de ASC.

Tópicos

E.1. Reacción frente al ASC

Sub Tópicos

E.1.1. La primera reacción

E.1.2. Emociones posteriores

E.1.3. Posición actual frente a ese hecho

Categoría F. Opiniones. Identifica opiniones con respecto a sanciones y Proyecto de ley, además emociones y sentires respecto a la proyección futura en la posible erradicación del ASC.

Tópicos

F.1. Opinión y Proyección

Sub Tópicos

F.1.1. Opinión

F.1.2. Proyección futura

Categoría: G. Emergentes. Surgió a partir del discurso de las entrevistadas, identificando posibilidades de cambios, enmarcados en educación con perspectiva de género.

Tópicos

G.1.1. Educación con perspectiva de género

Resultados

Para los efectos de esta investigación, los resultados que se presentan a continuación, dan cuenta de las principales vivencias de ASC, permitiendo responder con coherencia los objetivos.

Discursos respecto de ASC

En primera instancia se indagó en aspectos del discurso referidos a opiniones, sensaciones corporales, mentales y nociones previas de ASC. Es así como las mujeres entrevistadas identifican el ASC como una violencia de género cotidiana y frecuente que han vivenciado desde que son niñas, y más de una vez en el transcurso de sus vidas, de manera transversal sin importar la comuna o lugar de residencia "*...no debería existir porque uno se siente súper vulnerable y al final como un objeto (...) nadie tiene el poder sobre el otro en ningún ámbito.*" (CR-B.1.1).³

Implica activar estados de alerta y preocupación cada vez que salen al espacio público o semi público, porque genera emociones de temor ante lo que es amenazante para ellas "*...me da mucho miedo (...) aunque sea la cosa más mínima (...) como un sentido de alerta, automático...*" (CA-B.2.1). Así mismo, es una práctica explícita y predominantemente ejercida por hombres, "*...un hombre gritándole a una mujer como*

³ Las dos primeras letras antes del guión señalan a la entrevistada (ver Tabla 2), y lo que sigue después del guión es el código de Tópico/Sub tópico (ver Plan de análisis de datos).

“guachita rica” o hablándole (...) como que está presente como que está ahí todo el rato, inevitable no verlo "(PA-B.2.1).

Añádase también, que es una práctica naturalizada en nuestra sociedad y cobra especial relevancia en la mujer una vez que lo vivencia de manera directa, dando cuenta que implica un problema que obstruye el poder ser *"...es un problema muy real que se está normalizando demasiado (...) es súper desagradable en especial cuando una le sucede..." (AN-B.1.1).*

Las entrevistadas refieren que el ASC es algo imprevisto y ocurre en distintos tipos de niveles de agresión verbal y no verbal, operando como una invasión en el espacio íntimo personal y sin consentimiento *"...podís estar caminando lo más normal o conversando y de repente alguien te va a tocar la bocina (...) miradas muy raras de gente y cosas así." (CA-B.2.1).*

Finalmente, es posible dar cuenta que en algunos casos el ASC solo se problematiza cuando se es vivenciado directamente *"...no sabía realmente que pasaba tanto (...) no tenía una opinión clara, lo veía como algo normal, algo que pasaba, pero hasta que me pasó no supe lo que se sentía." (AN-B.3.1)*

Vivencia de ASC y Afectación de la autoestima

En el relato de la experiencia de ser víctima de ASC las entrevistadas manifiestan confusión ante lo ocurrido, incomodidad, impotencia, y no saber qué hacer ni decir, ante el otro que amenaza sus límites y el valor de su propia persona. "*...tenía 15 años y estaba en el metro (...) con uniforme del colegio, estaba con falda, con pantys gruesas y con polerón (...) estaba muy tapada...y...estaba en el metro en hora peak como a las seis y media de la tarde (...) y sentí algo así como raro en mi poto. (...) y me corría para adelante y seguía ahí, me corría para el lado y seguía, estaba terrible incómoda, no sabía qué hacer, no sabía qué decir, no sabía si bajarme del metro.*" (KA-C.1).

Identifican que después de vivir el ASC tienen otra perspectiva, "*...me ha hecho harto así como abrir los ojos [...] quizás el vivirlo hace que uno tengo como otra perspectiva...*" (CR-C.2.1). Y la constante exposición las ha hecho configurar la concepción de que éstas prácticas son indebidas, porque reconocen que su cuerpo y su intimidad pueden ser vulnerados, "*...uno quiere acabarlo. Porque no es bueno, porque por más que uno intente que no te importe, igual te importa, igual te afecta [...]...me da asco, me da rabia, me baja la impotencia...*"(AN-C.2.1), desplegando en ellas displacer y auto-culpabilización "*...uno tiende a culparse, entonces como que uno trata de tener cuidado, como se viste, como estás, a qué hora sales, que no estés tan cerca de personas...*"(Y-C.2.2).

El ASC es una práctica que implica un problema para las entrevistadas en etapas de pubertad, configurando la idea de no querer convertirse en una mujer de mayor edad por considerar su cuerpo como objeto de deseo y como algo sucio, provocando en ella emociones displacenteras. *"Sí, porque por ejemplo a uno que empieza a pasarle desde chica [...] ya es un problema estar pasando por la pubertad y todos esos cambios [...] otras personas me rozaban me afectó mucho [...] yo no podía mostrar ni siquiera un hombro [...] no me gustaba sentir que me estaba convirtiendo en alguien mayor, una mujer, como algo sucio, como que el cuerpo era algo sucio" (AN-C.3.1). "...quería un cuerpo de niña para no ser objetivizada de esa forma, entonces me afectó de una manera bien fuerte a mí, la concepción que tengo de mí, mi autoestima"(Y-C.3.1).*

A partir de los relatos de la entrevistadas, es posible dar cuenta que ellas identifican sentimientos de vulneración y afectación de la autoestima *"... uno se siente como un objeto cuando te pasan estas cosas, entonces como que perdí un poco la identidad..."(KA-C.3.1).* Referenciando una desvalorización de lo que es propio en ellas, se sienten como un objeto o cosa, que incluso podría afectar su identidad *"...sentís que no están como valorándote [...] a mí me pasó que ya no me sentía tanto como una humana [...] era totalmente un objeto [...] era una cosa con la que podías hacer cualquier cosa" (PA-C.3.1).*

Se reitera el sentimiento de culpa y asco por sus propios cuerpos, así también la relación consigo mismas, teñida por la voluntad de un otro que invade su intimidad

lo que afecta la valoración de su autoestima. *"...sentía mucha culpabilidad por lo que los demás pensaban de mí y de mi cuerpo..."(Y-C.3.2)*. Surgen entonces en ellas, reflexiones en torno a ser sólo un "pedazo de carne", por lo que el acosador emite libremente una opinión sobre sus cuerpos desde un juicio evaluador *"...sentir que soy un pedazo de carne..."(NI-C.3.2)*.

Pueden identificar una cosificación de sus cuerpos, *"...nosotras estamos ahí para poner una vagina, para poner ovarios y poner un útero y para nada más..."(KA-C.3.3)*, que a su vez es percibido por ellas como un ejercicio de poder mediante una juicio que hace referencia sólo a ciertas partes de sus cuerpos, *"porque siempre igual han cosificado a la mujer, la ven como una cosa, y que el hombre cree que al final está sobre la mujer entonces. Y nunca, o sea siempre ha estado esto de machismo el patriarcado" (NI-C.3.3)*.

En relación al proceso de valoración de lo propio por parte del círculo íntimo de las entrevistadas, ellas perciben que cuando son acosadas, este proceso se facilita frente a otra mujer, más que frente a un familiar cercano, porque muchas veces está naturalizado incluso por los padres de las entrevistadas, *"...es como más abierto a las amigas [...] las mujeres que conocen [...] las amigas cachan, ellas también han pasado por lo mismo y uno lo puede hablar y es más liberador." (KA-C.3.4)*, *"...me bajé de la micro, llamé a una amiga y después me puse a llorar..."(NI-E.1.2)*, y *"...estaban súper impresionadas, como súper impactadas [...] intentaban más como ayudarme a mí en ese momento" (PA-C.3.4)*.

Finalmente, dentro de esta categoría, es posible referenciar que las entrevistadas son mayormente culpabilizadas por la sociedad "*...ahhh pero es culpa de ella, porque ellas andan provocando*" (CA-C.3.5), o juzgadas de exageradas, posibilitando una desvalorización tanto en sus relatos de acoso, como en la expresión de su sentir, negándoles el reconocimiento de lo propio "*...como exageradas*" (MO-C.3.5).

Indagación en violencia en el pudor y transgresión de la intimidad

Las entrevistadas exponen como en la vivencia de ASC se violentan los límites de su intimidad, se sintieron invadidas en su privacidad percibiendo desprotección y transgresión a su espacio personal, sin consentimiento. "*..Te pasan a llevar, entonces obvio que uno se siente desprotegida (...) no iban a estar mis papás para defenderme y también por eso me sentía desprotegida, porque no tenía a mi familia o a mis amigos como ahí para mí.*" (PA-D.1.1).

Manifestaron haber sentido una pérdida de confianza en las capacidades de delimitación de lo íntimo y la relación consigo mismas. AN-D.1.2. lo expresa en su relato "*...sí, siento que mi intimidad fue vulnerada, me costó mucho, me costó mucho superar eso, me costó mucho (...) Me costó demasiado recuperar esa confianza en mi propia intimidad*".

Ellas identifican como el pudor fue vulnerado frente a la experiencia de ASC, dando cuenta del sentimiento de vulneración que sintieron hacia su cuerpo expuesto ante las miradas de los otros, llegando a producir asco, no sólo por la acción, sino hacia el acosador y hacia sí misma *"...sentí que como la transgresión al cuerpo, independiente...por eso te digo, física o aunque no haya sido física me sentía asqueada, asquerosa..."* (Y-D.1.2).

Así mismo, manifestaron que experimentaron desprotección de lo íntimo, luego de la vivencia, causando un impacto emocional que se manifiesta a través de sentimientos de temor e inseguridad, donde nada es suficiente para sentirse protegidas, emergen relatos como *"Yo digo la ropa me protege, pero al final no me protege [...] puedo andar vestida tapada, puedo andar vestida mostrando y el riesgo según yo es el mismo."* (MO-D.1.3).

Para ellas, la experiencia de ASC es amenazante, un temor que las lleva a sentir que no importa cuando se protejan o busquen la delimitación de su intimidad, porque aun así están expuestas, *"...siempre va a haber alguien que te va decir algo desagradable por el hecho de ser mujer."* (AN-D.1.3), evidenciando el entorno social como amenazante.

El sentimiento de vulnerabilidad es común para todas las mujeres entrevistadas, incluso ha llegado a ser sentido como una agresión en las dimensiones

del abuso sexual, *“forzada, así me sentía yo, sentía como el mismo asco, de haber sufrido como un tipo de violación a nivel como físico...”* (Y-D.1.3).

Identificación de RRCC como patrón defensivo

La primera reacción que tuvieron ante la vivencia de ASC, aquella instintiva que aparece sin pensar, la reacción que sobreviene inmediatamente después de haber vivido la experiencia, es diferente dependiendo el tipo de acoso recibido, *“...intenté escapar y salí corriendo...”*(PA-E-1-1), para ella fue instintivo huir del lugar donde estaba experimentando el ASC, sin embargo también ocurre en la mayoría de los casos que se paralizan, *“...me quedé helada, no supe hacer nada...”* (MO-E.1.1). Se identifica que una reacción defensiva recurrente se sitúa entre la huida y el estupor ante la imposibilidad de soportar el hecho.

La forma de reaccionar ante la agresión varía de acuerdo a la propia subjetividad, en algunos casos surgen cuestionamientos personales *“...mi primera reacción era pensar mucho, en qué había hecho yo [...] venía el sentimiento de culpabilidad...”* (Y-E.1.1). Por otra parte, se manifiesta un mutismo ante la vivencia, en ocasiones no dijeron nada, incluso por varios años, lo que permitió un distanciamiento ante lo intolerable *“la primera vez que me acosaron onda yo no dije nada, y nadie lo supo hasta como cuando yo tenía 20 años ...”* (KA-E.1.2). *“...uno tiende a guardar silencio, a disminuir ese tipo de agresiones...”* (Y-E.1.3).

Añádase que se identifica una forma de defensa que opera a partir de la rabia y fastidio, donde las entrevistadas son capaces de enfrentar al agresor, delimitándose ante la transgresión *"...dije ¡Oye ya para, me estai molestando como me estai mirando, deja de hacerlo!..."(NI-E.1.1).*

En relación a las emociones posteriores que sobrevienen luego de ocurrida la vivencia, una vez que se toma conciencia de lo ocurrido, el miedo es un factor común *"...me dio mucho miedo..." (CA-E.1.2).* Al mismo tiempo, en algunas ocasiones la experiencia de ASC es tan fuerte y percibida de forma violenta, que podría provocar una sensación de desvanecimiento, como es el caso de *PA-E.1.2* quien comenta *"...sentía como que me iba a desmayar [...] no tenía fuerzas".*

La vivencia de ASC provoca inseguridad, limitando sus movimientos en el espacio público y semi público, esto las lleva a desarrollar diferentes estrategias y acciones para resguardarse y protegerse, con la finalidad de evitar una posible nueva experiencia de ASC *"...siempre busco caminos distintos [...] no siempre hago las mismas rutas por si acaso. O si veo que alguien está en un lugar o muchas personas están en un lugar, trato de irme por otro lado y como saltármelos..."(CA-E.1.3).* Así mismo, algunas entrevistadas realizan cambios de rutas, y cambios en la manera de transitar y uso del espacio *"..., o sea yo en metro, ahora, siempre me voy en el último vagón donde está mucho más vacío y me pego a una pared..."(KA-E.1.3).*

Opiniones, Proyección Futura y Emergentes

Al indagar en las opiniones de las jóvenes entrevistadas sobre las sanciones que han adoptado algunas comunas, y también respecto a proyecto de Ley de Respeto Callejero, la mayoría manifestó que las sanciones legales son necesarias, *"...estoy de acuerdo que hayan sanciones (...) hay que sancionar porque la misma sociedad al fin y al cabo naturalizó el hecho del acoso sexual..." (CR-F.1.1)*, sin embargo aparece un emergente en la investigación, orientado a la prevención, porque ellas consideran que lo más importante es educar con perspectiva de género: *"...yo creo que o sea está bien que hayan leyes (...) deberían enfocarse más como en los colegios, como en la educación en los colegios (...) más que hacer leyes y todos hay que enseñar a los niños que no es correcto hacerlo" (PA-F.1.1 / G-1)*.

Por otra parte para las jóvenes la cultura machista instaurada en la sociedad chilena ha relegado a la mujer a una condición de inferioridad frente al hombre a través de la historia, dando paso a naturalizar ciertas prácticas como es el caso del ASC. Para ellas, el profundo cambio radica en la educación de las futuras generaciones *"...vamos a criar a nuestros cabros no machistas, que sepan que los hombres y las mujeres se tratan por igual..." (KA-F.1.2 / G1)*. Es decir, las proyecciones futuras de las mujeres jóvenes entrevistadas, se solidifican en la educación como base fundamental del cambio, más que en las sanciones, *"...empezar a educar..." (NI-F.1.1 / G.1)*.

Discusión y conclusiones

El ASC es una práctica ejercida de manera sistemática y transversal, genera temor, miedo, fastidio, desprotección, vulnerabilidad y auto culpabilización por sus características de connotación sexual y transgresión del espacio íntimo de cada mujer, lo que para OCAC constituye una manifestación de violencia de género.

Fairchild (2010), indica que frente a una constante exposición, mayor será la magnitud de emociones displacenteras. Sin embargo, sólo se realiza una real problematización en la vivencia de displacer en quien lo vivencia de manera directa y personal, nos surge la necesidad de plantear esta afirmación como un hallazgo que emerge del relato y el proceder fenomenológico de esta investigación.

Por otra parte, la vivencia de ASC provoca confusión, incomodidad, desvalorización, rechazo y atisbos de negación del desarrollo del propio cuerpo, asociada a sentimientos de vulneración que afectan el pudor que configura la protección de la intimidad, por una carencia en las condiciones internas para la formación de la autoestima, siendo estas parte de un proceso clave en la juventud para la consolidación del sí mismo y el mundo propio (Croquevielle, 2017). Surgen sentimientos de desvalorización de lo propio como un todo, que invita a reflexionar en torno a la percepción de la fragmentación del cuerpo expuesto, Längle y Traverso (2013) plantean, desde esta perspectiva que se obstruye la libertad de esa mujer de

ser como es, con su apariencia, edad, sexo, actitud, deseos y comportamientos, afectando el valor propio que la identifica, es decir, su autoestima.

Dentro de este contexto, nos encontramos con una fuerte identificación entre las propias mujeres en la comprensión, sentido y significación de la vivencia de ASC, promoviendo las condiciones externas básicas para la autoestima, se refuerza así, la importancia del otro significativo ante la necesidad de verbalizar este tipo de abuso, justamente Sternberg (1986) precisó que la intimidad se promueve en una relación de acercamiento, vínculo, y principalmente la autorrevelación.

De acuerdo con lo expuesto en relación a la transgresión de la intimidad y ejercicios de violencia que afectan el pudor, podemos significar que se vivencia una pérdida de confianza en las capacidades de delimitación, cuando la calle o el espacio semi público son una amenaza, entonces surge el miedo, la inseguridad y el sentimiento de desprotección por el solo hecho de ser mujer. Längle (2013) define pudor como el valor interno de la persona ante la mirada de los otros, y a partir de los resultados se confirma la transgresión, porque la mujer no puede delimitarse ni conservar su unicidad, su dignidad (pelo público) está sujeta al juicio de evaluación de un otro.

Las RRCC emergen, en este caso, en la delimitación ante la posibilidad de ser heridas, según Längle (2000) cuando el medio ambiente dificulta el ser yo misma. Las entrevistadas se delimitan y buscan protección, reaccionando de diferentes maneras

ante la transgresión de los límites personales y la imposibilidad de soportar la experiencia. Podemos dar cuenta que desde la 3a MF, surge de manera recurrente la huida y el mutismo, asociado a la RRCC de “tomar distancia”, lo que les permite apartarse enérgicamente para buscar protección a través del retiro, con la finalidad de salvar el Yo y la autoestima (Längle 2013).

Así mismo, para permitirse lo propio y que el otro no pueda entrar libremente surgen reacciones de defensa como rabia, asociado a RRCC de “fastidio”, como detonante del sentimiento de no ser vista ni considerada por el otro, por lo que el impulso agresivo se mezcla con sentimientos de justicia (Längle 2013), el objetivo de estas RRCC es permitirse lo propio y delimitarse frente al otro.

Surge como hallazgo, las RRCC “disociación”, cuando se produce un bloqueo por no poder soportar la situación, una de las entrevistadas hizo referencia a sensaciones de desmayo y pérdida de fuerza, como un deseo de ocultar el problema por vergüenza (Längle 2013), así mismo surge la despersonalización con la sensación de no ser más uno mismo, en el caso de aquellas que manifestaron incluso no sentirse “humana”.

En cuanto a procesos de visibilización y desnaturalización del ASC, si bien es cierto que el proyecto de Ley de Respeto Callejero en Chile, reconoce la gravedad de las prácticas, especialmente hacia mujeres, adolescentes y niñas y considera en sus propósitos la erradicación por parte del Estado, surge como hallazgo en la

investigación, por parte de las propias mujeres entrevistadas, el reconocimiento en el potencial que reviste un cambio a partir de una educación con perspectiva de género, no solo en los currículum educacionales, sino desde el núcleo primario familiar y posteriormente social, con base en la igualdad de género.

Respecto a los aportes del estudio, creemos que resulta interesante poner acento en perspectivas de mayor comprensión y reflexión, principalmente en transformaciones colectivas hacia la valoración y consideración de una mujer por lo que es y no como un objeto de uso y abuso. Aportar antecedentes que permitan resguardar la configuración psíquica de las mujeres que se ven expuestas día a día a la transgresión de su intimidad afectando su autoestima. En relación a las limitaciones, consideramos que debido a los escasos estudios científicos de impacto psicológico que existen respecto a esta problemática, el trabajo investigativo se vio coartado en la profundización y en la indagación de experiencias subjetivas.

Finalmente, a partir de los resultados de esta investigación, a nivel de significados y sentidos, creemos que es relevante se instalen espacios para futuras líneas de investigaciones científicas a nivel nacional, como base de una práctica cultural y de dominación, y promuevan la significación del impacto del ASC revelando los esfuerzos que deben hacer las mujeres, desde temprana edad, ante la vulneración de sus derechos.

Agradecimientos

A nuestras familias, por su profundo amor y apoyo durante nuestras largas horas de estudios, reflexión y análisis.

A todas las mujeres participantes de este estudio, por su apertura y disposición.

A OCAC por la convicción en la erradicación de la violencia de género.

A nuestros profesores y compañeras, por el sostén e impulso perseverante incluso en momentos de incertidumbre.

Referencias

- Bowlby, J. (1969). *Attachment and Loss, Vol. 1: Attachment*. London: Hogarth Press and the Institute of Psycho-Analysis. Recuperado en:
Billi, M., Garrido, J., Guerrero, M. (2017). *¡Tu 'piropo' me violenta! Hacia una definición de acoso sexual callejero como forma de violencia de género*. Revista Punto Género N°7. Mayo de 2017 ISSN 0719-0417 / 112-137.
- Bowlby, J. (1973). *Attachment and Loss, Vol. 2: Separation: Anxiety and Anger*. London: Hogarth Press and Institute of Psycho – Analysis. Recuperado en:
Billi, M., Garrido, J., Guerrero, M. (2017). *¡Tu 'piropo' me violenta! Hacia una definición de acoso sexual callejero como forma de violencia de género*. Revista Punto Género N°7. Mayo de 2017 ISSN 0719-0417 / 112-137.
- Bowlby, J. (1980). *Attachment and Loss, Vol. 3: Loss: Sadness and Depression*. London: Hogarth Press and Institute of Psycho - Analysis. Recuperado en:
Billi, M., Garrido, J., Guerrero, M. (2017). *¡Tu 'piropo' me violenta! Hacia una definición de acoso sexual callejero como forma de violencia de género*. Revista Punto Género N°7. Mayo de 2017 ISSN 0719-0417 / 112-137.
- Croquevielle, M. (2017). *Intimidación e Identidad*. Revista Existencia, 21. 4-9.
- Davidson, M., Gervais, Sarah & Sherd, Lindsey (2015). *The Ripple Effects of Stranger Harassment on Objectification of Self and Others*, en *Psychology of Women Quarterly*, 39(1), 53-66. Recuperado en:
Billi, M., Garrido, J., Guerrero, M. (2017). *¡Tu 'piropo' me violenta! Hacia una definición de acoso sexual callejero como forma de violencia de género*. Revista Punto Género N°7. Mayo de 2017 ISSN 0719-0417 / 112-137.
- Eckart, P. (2001). *Skalen zur Erfassung existentieller Motivation, Selbstwert und Sinnerleben*. Existenzanalyse 18(1), 35-39.
- Echeverría, G. (2005). *Análisis cualitativo por categorías*. Santiago, Chile: Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Fairchild, K. (2010). *Context Effects on Women's Perception of Stranger Harassment*, en *Sexuality & Culture*, XIV, 191-216. Recuperado en:
Billi, M., Garrido, J., Guerrero, M. (2017). *¡Tu 'piropo' me violenta! Hacia una definición de acoso sexual callejero como forma de violencia de género*. Revista Punto Género N°7. Mayo de 2017 ISSN 0719-0417 / 112-137.
- Instituto Nacional de la Juventud (2016): *Segundo sondeo de acoso sexual callejero*. Recuperado en:
http://www.injuv.gob.cl/storage/docs/Sondeo_Acoso_Sexual_Callejero_2016.pdf

- Längle, A. (2000). *Las motivaciones fundamentales de la existencia*. Seminario dictado en Mayo. Bs.As. Argentina. Längle, A. (2004) Psicoterapia analítico-existencial de los trastornos depresivos. *Revista chilena de neuro-psiquiatría*. 42(3),195-206.
- Längle, A. (2003). *The Art of Involving the Person*. *European Psychotherapy*, 4(1), 47-58.
- Längle, A. (2013). *Libro de Texto para Formación en Análisis Existencial. La Tercera Motivación Fundamental de la Existencia*. Manuscrito de trabajo no publicado.
- Längle, S. & Traverso, G. (2013). *Vivir la propia vida: Análisis Existencial desde la Praxis*. Santiago de Chile: Mandrágora Ediciones.
- Lennox, R., & Jurdi-Hage, R. (2017). *Beyond the empirical and the discursive: The methodological implications of critical realism for street harassment research*, en *Women's Studies International Forum*, 60, 28-38. Recuperado en:
Billi, M., Garrido, J., Guerrero, M. (2017). *¡Tu 'piropo' me violenta! Hacia una definición de acoso sexual callejero como forma de violencia de género*. *Revista Punto Género* N°7. Mayo de 2017 ISSN 0719-0417 / 112-137.
- Observatorio con el Acoso Callejero [OCAC] Chile (2014). *Primera Encuesta de Acoso callejero en Chile, Informe de Resultados*. Recuperado en: <http://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2014/05/Informe-Encuesta-de-Acoso-Callejero-2014-OCAC-Chile.pdf>
- Observatorio con el Acoso Callejero [OCAC] Chile. (2015) *¿Está Chile Dispuesto A Sancionar El Acoso Callejero? Estudio de caracterización y opinión sobre el acoso sexual callejero y sus posibles sanciones*. Recuperado en: <http://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2015/03/Informe-Encuesta-OCAC-2015.pdf>
- Oficio de la Corte Suprema N° 53-201, Informe del Proyecto de Ley del Boletín N° 9936-07.
- Sroufe, A. (1996). *Emotional development: The organization of emotional life in the early years*. New York: Cambridge University Press. Recuperado en:
Billi, M., Garrido, J., Guerrero, M. (2017). *¡Tu 'piropo' me violenta! Hacia una definición de acoso sexual callejero como forma de violencia de género*. *Revista Punto Género* N°7. Mayo de 2017 ISSN 0719-0417 / 112-137.
- Sternberg, R. (1986). *A triangular theory of love*, en *Psychological Review*, XCIII(2), 69-712. Recuperado en:
Billi, M., Garrido, J., Guerrero, M. (2017). *¡Tu 'piropo' me violenta! Hacia una definición de acoso sexual callejero como forma de violencia de género*. *Revista Punto Género* N°7. Mayo de 2017 ISSN 0719-0417 / 112-137.

Taylor, S.J. Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos en investigación. La búsqueda de los significados*. Editorial Paidós, España.